

Decreto N° 2951, que nombra a la Dra. Altigracia Bautista de Suárez,
Administradora General del Instituto de Auxilios y Viviendas,
(C. O. N° 9444, del 27 de Agosto de 1977)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2951

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—La Dra. Altigracia Bautista de Suárez queda nombrada Administradora General del Instituto de Auxilios y Viviendas, en sustitución del Dr. Mario Fernández Mena.

Art. 2.—El Lic. Julio E. de la Rocha Báez queda nombrado Superintendente de Bancos, en sustitución de la Dra. Altigracia Bautista de Suárez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de julio del año mil novecientos setenta y siete; años 13.º de la Independencia y 111.º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER